

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2331939

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 16-11-2015 12:41:40  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2706-CM15

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA  
 RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000798 ESC. MELIPULLI SOL. N° 19  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932146) TARJETA DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 - 950050	(932146) TARJETA DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 -; Código: ;Región : X ;\$ 10.000(6) ;\$ 100.000(2)	265.000,00	0,00	0,00	265.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>265.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>265.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>50.350</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>315.350</b>

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

(CP 2201001 SP 0401001) Despacho de producto a Esc. Melipulli, Av. Presidente Ibáñez 254- A, contacto Sr. Luis Suarez, fono 065-2484515 Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto Piso, oficina de parte.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>